

**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr. general
16 de diciembre de 2019
Español
Original: ruso

Asamblea General
Septuagésimo cuarto período de sesiones
Tema 98 del programa
Desarme general y completo

Consejo de Seguridad
Septuagésimo cuarto año

**Carta de fecha 5 de diciembre de 2019 dirigida al Secretario
General por el Encargado de Negocios Interino de la Misión
Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas**

En nombre de los Estados miembros de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva —la Federación de Rusia, la República de Armenia, la República de Belarús, la República de Kazajstán, la República Kirguisa y la República de Tayikistán—, tengo el honor de transmitir adjunta la declaración del Consejo de Seguridad Colectiva de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva sobre la profundización de las relaciones y la cooperación internacionales con miras a fortalecer la seguridad mundial y regional, aprobada el 27 de noviembre del año en curso en Bishkek (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General en relación con el tema 98 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) D. Polyanskiy
Encargado de Negocios Interino



Anexo de la carta de fecha 5 de diciembre de 2019 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Declaración del Consejo de Seguridad Colectiva de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva sobre la profundización de las relaciones y la cooperación internacionales con miras a fortalecer la seguridad mundial y regional

Bishkek, 27 de noviembre de 2019

Nosotros, los miembros del Consejo de Seguridad Colectiva de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, observamos con preocupación el continuo deterioro de la situación de la seguridad internacional y el debilitamiento de los mecanismos jurídicos para su mantenimiento, los riesgos y las amenazas cada vez mayores a ese respecto para la estabilidad y el aumento de los conflictos en diversas regiones del mundo.

La arquitectura de control de armamentos que ha estado en vigor durante décadas ha venido destruyéndose o debilitando a un ritmo constante y son reales las perspectivas de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y de que este se convierta en escenario de confrontación militar. Lamentamos la terminación del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la Eliminación de sus Misiles de Alcance Intermedio y de Menor Alcance y estamos profundamente preocupados por el futuro del Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas (START), que expira en febrero de 2021. En ese sentido, aguardamos con interés la renovación de ese histórico tratado.

Instamos a todos los Estados a que trabajen de consuno para fortalecer y desarrollar el actual sistema de acuerdos internacionales sobre el control de armamentos, el desarme y la no proliferación.

En las relaciones internacionales, se observa una tendencia cada vez mayor a intentar resolver los problemas mediante el uso o la amenaza del uso de la fuerza y la injerencia en los asuntos internos de los Estados, las campañas destructivas contra países concretos y el uso de dobles raseros. Se están tratando de erosionar los principios fundamentales del derecho internacional, lo que ha dado lugar a la fragmentación de la comunidad internacional a la hora de hacer frente a los desafíos y las amenazas de nuestra época. Al mismo tiempo, se han descuidado muchas cuestiones mundiales apremiantes.

Está en aumento el número de focos de tensión y zonas de conflicto que podrían conducir a un mayor agravamiento de la situación mundial. La situación en varias regiones —en el Oriente Medio, África septentrional, el Golfo Pérsico y el Afganistán— sigue siendo una fuente potencial de amenazas a la seguridad internacional.

En esas circunstancias, reiteramos la necesidad de profundizar las relaciones y la cooperación de toda la comunidad internacional a fin de fortalecer la seguridad internacional y regional sobre la base del respeto de las normas y los principios del derecho internacional, en primer lugar de la Carta de las Naciones Unidas.

Abogamos por el restablecimiento de la confianza y el diálogo constructivo para evitar los riesgos de una carrera de armamentos y del incremento de actividades militares peligrosas en detrimento de los intereses a largo plazo de la seguridad. De conformidad con el derecho internacional, llamamos a que se fortalezca la

coordinación y se aumente la eficacia tanto en la lucha contra el terrorismo internacional y el extremismo conexo, el tráfico ilícito de drogas y armas y la migración ilegal, como en la cooperación para proteger a la población contra los desastres naturales y provocados por el hombre y garantizar la seguridad de la información.

Destacamos la importancia de que se aúnen los esfuerzos de los Estados y las organizaciones internacionales y regionales para fortalecer la estabilidad general en todos sus aspectos como base para una paz duradera y una seguridad fiable, igual e indivisible para todos y de que, a ese fin, las Naciones Unidas desempeñen una función central de coordinación.
